

Profesorado en Relaciones del Trabajo
Materia: Didáctica Especial y Residencia
Cátedra: Dra. Vega

*OBJETIVOS
de aprendizaje*

Ficha de Cátedra 2015
Prof. Carreras, Liliana
Prof. Cortés, Margarita
Prof. Marzioli, Isabel

Los Objetivos de Aprendizaje comunican lo que el curso, asignatura o unidad educacional espera que el estudiante aprenda. En otras palabras, lo que el estudiante debe ser capaz de demostrar al final de un periodo de aprendizaje.

*Los objetivos bien formulados se convierten en un instrumento muy útil para evaluar el logro de la tarea docente y por ende, del logro del aprendizaje de los **estudiantes**.*



Hasta hace poco, el término taxonomía se utilizaba en pedagogía para señalar lo que era una clasificación de los objetivos. Actualmente la clasificación debe hacerse sobre los aprendizajes o las conductas del individuo, ya que los objetivos se formulan a partir de lo que se pretende conseguir. A pesar de que hay actualmente varias clasificaciones, algunas muy técnicas y más cercanas a la visión educativa actual, presentamos en este documento la taxonomía de Bloom¹, porque se acerca más a la terminología utilizada por el Ministerio de Educación para los actuales diseños curriculares. Bloom y sus colaboradores distinguieron tres dominios: cognoscitivo, afectivo y psicomotor.

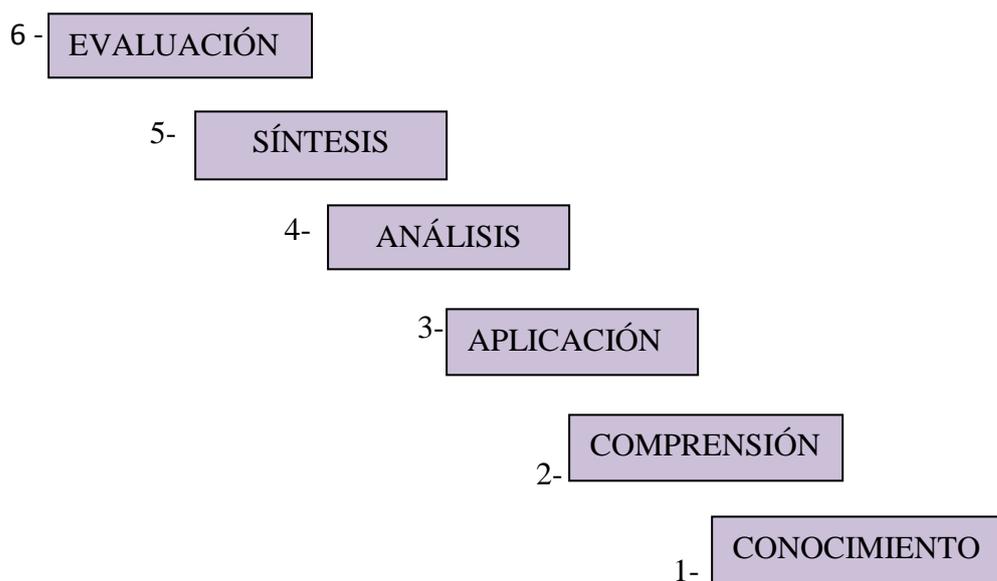
Nosotros nos vamos a ocupar de los dos primeros.

Titular de una licenciatura y una maestría por la Universidad Estatal de Pensilvania (1935) se doctoró en Educación en la Universidad de Chicago en marzo de 1942. De 1940 a 1943, formó parte de la plantilla de la Junta de Exámenes de la Universidad de Chicago, tras lo cual pasó a ser examinador de la universidad, puesto que desempeñó hasta 1959. Su primer nombramiento como profesor en el Departamento de Educación de la Universidad de Chicago tuvo lugar en 1944. Con el tiempo, en 1970, fue distinguido con el nombramiento de Catedrático Charles H. Swift. Fue asesor en materia de educación de los gobiernos de Israel, India y de varios otros países¹

Objetivos del dominio cognoscitivo

El dominio cognoscitivo incluye a aquellos objetivos que, una vez conseguidos, hacen que el alumno sea capaz de reproducir algo que ha sido aprendido. Estos objetivos son los más abundantes en las tareas educativas y su justificación es clara. Dentro del dominio cognoscitivo se incluyen también las aptitudes y habilidades para usarlos; en otras palabras: la capacidad para resolver problemas y las técnicas para operar en su resolución.

Las seis categorías principales que componen el área de dominio cognoscitivo están agrupadas por orden de dificultad: Conocimiento, Comprensión, Aplicación, Análisis, Síntesis, Evaluación. (Está extraído de la clasificación de Bloom).



1- Conocimiento

Se refiere a la capacidad de recordar hechos específicos y universales, métodos y procesos, esquemas, estructuras o marcos de referencia sin elaboración de ninguna especie, puesto que cualquier cambio ya implica un proceso de nivel superior.

Requiere que el alumno repita algún dato, teoría o principio en su forma original.

- Terminología (palabras, términos técnicos, etc.)
- Hechos específicos (fechas, partes de algo, acontecimientos, etc.)
- Convencionalismos (formas de tratar ideas dentro de un campo de estudio, acuerdos generales, fórmulas)
- Corrientes y sucesiones (tendencias y secuencias)
- Clasificaciones y categorías (clases, grupos, divisiones, etc.)
- Criterios (para juzgar o comprobar hechos, principios, opiniones y tipos de conducta)
- Metodología (métodos de investigación, técnicas y procedimientos)
- Principios y generalizaciones (abstracciones particulares para explicar, describir, predecir o determinar acciones)

- Teorías y estructuras (evocación de teorías, interrelaciones de los principios y generalizaciones)

2- Comprensión

Se refiere a la capacidad de comprender o aprehender; el estudiante sabe qué se le está comunicando y hace uso de los materiales o ideas que se le presentan, sin tener que relacionarlos con otros materiales o percibir la totalidad de sus implicaciones. El material requiere de un proceso de transferencia y generalización, lo que demanda una mayor capacidad de pensamiento abstracto.

Requiere que el alumno explique las relaciones entre los datos o los principios que rigen las clasificaciones, dimensiones o arreglos en una determinada materia, conocimiento de los criterios fundamentales que rigen la evaluación de hechos o principios, y conocimientos de la metodología, principios y generalizaciones.

- Traducción (parafrasear; habilidad para comprender afirmaciones no literales como simbolismos, metáforas, etc.; traducir material matemático, simbólico, etc.)
- Interpretación (explicación o resumen; implica reordenamiento o nuevos arreglos de puntos de vista)
- Extrapolación (implicaciones, consecuencias, corolarios, efectos, predicción, etc.)

3- Aplicación

Se guía por los mismos principios de la comprensión y la única diferencia perceptible es la cantidad de elementos novedosos en la tarea por realizar.

Requiere el uso de abstracciones en situaciones particulares y concretas. Pueden presentarse en forma de ideas generales, reglas de procedimiento o métodos generalizados y pueden ser también principios, ideas y teorías que deben recordarse de memoria y aplicarse.

- Solución de problemas en situaciones particulares y concretas (utilización de abstracciones en tipos de conducta y tipos de problemas)

4- Análisis

Consiste en descomponer un problema dado en sus partes y descubrir las relaciones existentes entre ellas. En general, la eventual solución se desprende de las relaciones que se descubren entre los elementos constituyentes.

Implica el fraccionamiento de una comunicación en sus elementos constitutivos de tal modo, que aparezca claramente la jerarquía relativa de las ideas y se exprese explícitamente la relación existente entre éstas.

- Análisis de elementos (reconocer supuestos no expresados, distinguir entre hechos e hipótesis)
- Identificación de relaciones entre los elementos (conexiones e interacciones entre elementos, comprobación de la consistencia de las hipótesis con informaciones y suposiciones dadas)
- Reconocimiento de los principios de organización de la situación problemática (estructura explícita e implícita; reconocimiento de formas y modelos, técnicas generales utilizadas, etc.)

- Identificación de conclusiones y fundamentación de enunciados.

5- Síntesis

Es el proceso de trabajar con fragmentos, partes, elementos, organizarlos, ordenarlos y combinarlos para formar un todo, un esquema o estructura que antes no estaba presente de manera clara.

Requiere la reunión de los elementos y las partes para formar un todo.

Elaboración de un plan o conjunto de actos planeados (habilidad para proponer formas de comprobar las hipótesis)

- Desarrollo de conjuntos de relaciones para clasificar o explicar datos
- Deducción de proposiciones y relaciones (de un grupo de proposiciones básicas o de representaciones simbólicas)
- Construcción de un modelo o estructura
- Reordenación de las partes en una secuencia lógica

6- Evaluación

Se refiere a la capacidad para evaluar; se mide a través de los procesos de análisis y síntesis.

Requiere formular juicios sobre el valor de materiales y métodos, de acuerdo con determinados propósitos. Incluye los juicios cuantitativos y cualitativos de acuerdo a los criterios que se sugieran (los cuales son asignados).

- Juicios en función de evidencia interna (de exactitud lógica, consistencia o criterio interno)
- Juicios en función de criterios externos (criterios seleccionados; comparación de teorías, comparación de un trabajo con respeto a normas, etc.)

Objetivos del dominio afectivo

Las características de los objetivos afectivos -según Bloom- pueden resumirse en los puntos siguientes:

El desarrollo de los objetivos afectivos es paulatino y, por tanto, su medición es posible sólo después de largo tiempo.

Las conductas afectivas experimentan cambios más bruscos que las conductas cognoscitivas.

El patrimonio afectivo es personal con proyección en lo social.

El problema de las actitudes surge a la hora de la evaluación. Se puede suponer el logro de objetivos de actitud, aunque no puedan acreditarse fehacientemente. No obstante en todo proceso educativo el aprendizaje de actitudes es necesario tenerlo en cuenta.

Los objetivos afectivos apuntan fundamentalmente a la conciencia y crecimiento en actitud, emoción y sentimientos.

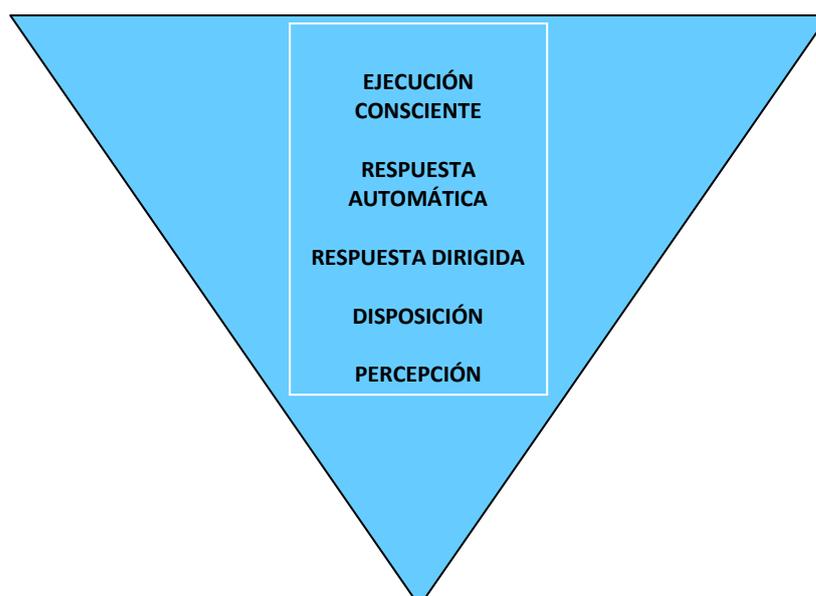
Hay cinco niveles en el dominio afectivo. Partiendo de los procesos de orden inferior a los superiores, son:

RECEPCIÓN	El nivel más bajo; el estudiante presta atención en forma pasiva. Sin este nivel no puede haber aprendizaje.
RESPUESTA	El estudiante participa activamente en el proceso de aprendizaje, no sólo atiende a estímulos, el estudiante también reacciona de algún modo.
VALORACIÓN	El estudiante asigna un valor a un objetivo o información
ORGANIZACIÓN	Los estudiantes pueden agrupar diferentes valores, informaciones e ideas y acomodarlas dentro de su propio esquema; comparando relacionando y elaborando lo que han aprendido.
CARACTERIZACIÓN	El estudiante cuenta con un valor particular o creencia que ahora ejerce influencia en su comportamiento de modo que se torna una característica.

Objetivos del dominio psicomotor

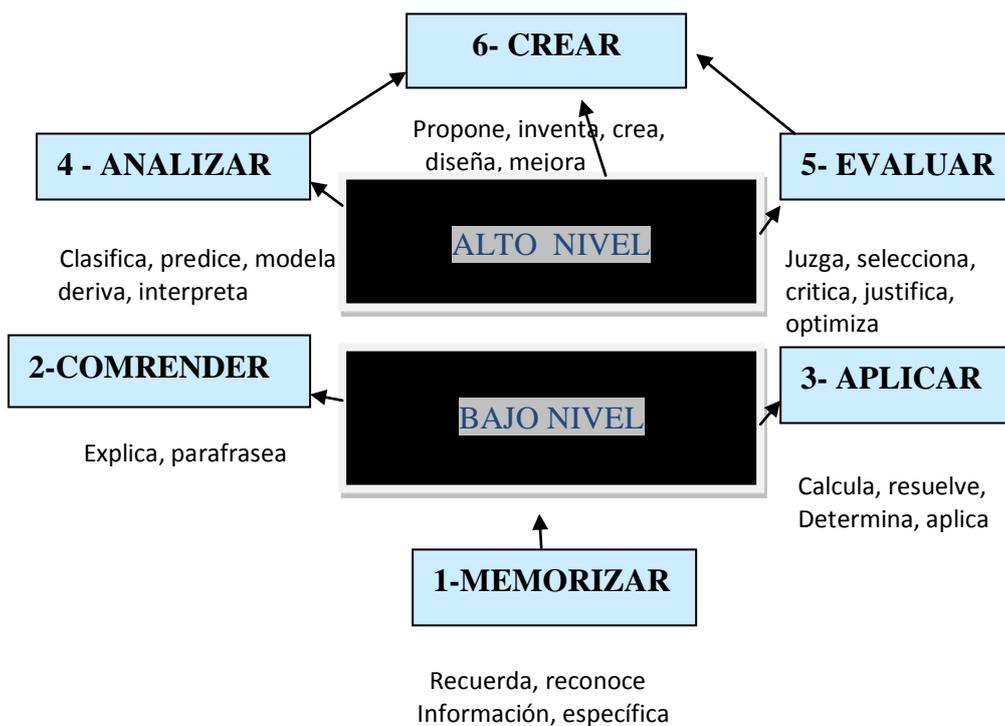
Las características del dominio psicomotor están relacionadas con la pericia para manipular físicamente una herramienta o instrumento como la mano o un martillo. Los objetivos psicomotores generalmente apuntan al cambio a desarrollar en la conducta o habilidades.

Comprende los siguientes niveles:



En 2001, **L. W. Anderson**, psicólogo cognitivo discípulo de Bloom y colaboradores publicaron lo que hoy se conoce como la **“TAXONOMÍA DE BLOOM REVISADA”**, la que se ajusta adecuadamente al **enfoque cognitivo – constructivista**.

CONCEPTOS ORIGINALES	CONCEPTOS NUEVOS
EVALUACIÓN	CREAR
SÍNTESIS	EVALUAR
ANÁLISIS	ANALIZAR
APLICACIÓN	APLICAR
COMPRENCIÓN	COMPRENDER
CONOCIMIENTO	RECORDAR



EJEMPLOS DE OBJETIVOS USANDO LA TAXONOMÍA DE BLOOM – ANDERSON

CONOCIMIENTO	<p>#Que el alumno sea capaz de definir los seis niveles de la taxonomía del dominio cognitivo de Bloom.</p> <p># Que los estudiantes logren detallar los derechos laborales sancionados en la Constitución.</p>
COMPRESIÓN	<p># Que el alumno explique el propósito de la taxonomía del dominio Cognitivo de Bloom.</p> <p># Que los estudiantes expresen con propias palabras las situaciones de vulneración de los derechos laborales de jóvenes.</p>
APLICACIÓN	<p># Que el alumno pueda escribir un objetivo para cada nivel de la Taxonomía de Bloom.</p> <p># Que los estudiantes logren recabar información sobre las situaciones de vulneración de los derechos laborales de jóvenes.</p>
ANÁLISIS	<p># Que el alumno logre comparar y contrastar los dominios afectivo y cognitivo.</p> <p># Que los estudiantes analicen la información sobre las situaciones de vulneración de los derechos laborales de los jóvenes.</p>
EVALUACIÓN	<p># Que los alumnos juzguen la efectividad de escribir los objetivos utilizando la Taxonomía de Bloom.</p> <p># Que los estudiantes adjetiven las situaciones de vulneración de los derechos laborales de los jóvenes recabadas.</p>
CREACIÓN	<p>#Que los alumnos diseñen un esquema de clasificación para escribir objetivos educativos que combinen los dominios cognitivo y afectivo.</p> <p># Que los estudiantes logren diagramar un programa de prevención de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos laborales juveniles</p>

Actividad:

Escribir dos objetivos de cada tipo empleando el diseño curricular de la materia Trabajo y ciudadanía.

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/secundaria/sexta/materias%20comunes/trabajoyciudadan%C3%ADa%206.pdf>